

77568

COMERCIALIZADORA NOVITA COMERNOVITA S.A.

Quito, 12 de octubre de 2015

Señora

**Katherine Libreros Rothenbach**

Presente.-

De mi consideración.-

Por medio de la presente, me complace comunicarle que los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA NOVITA COMERNOVITA S.A.** constituida mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2015, celebrada ante la Notaria Décima Octava del Cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, tuvieron el acierto de designarle a Usted, **PRESIDENTE** por el tiempo estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE** se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía. La Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el GERENTE GENERAL de manera individual. La escritura de constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 08 de octubre de 2015.

Atentamente,

  
Juan Esteban Espinosa  
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 12 de octubre de 2015

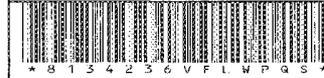
En esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **COMERCIALIZADORA NOVITA COMERNOVITA S.A.**

  
Katherine Libreros Rothenbach  
C.C. 170403217-4

Certifico que la firma de la señora Katherine Libreros Rothenbach es la que usa en todos sus actos públicos y privados.

  
Juan Esteban Espinosa  
Secretaria Ad-hoc

TRÁMITE NÚMERO: 77568



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17830
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA NOVITA COMERNOVITA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LIBREROS ROTHENBACH KATHERINE
IDENTIFICACIÓN	1704032174
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5128 DEL: 08/10/2015 NOT: 18 DEL: 28/09/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



De Debes Públicos  
Quitto